

honorarios la suma de Veinticinco dólares, por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas que son accionistas. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se inicio, el Presidente dispuso que por secretaría se dé la lectura al acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, con ciento ochenta mil votos siendo por tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **AGRICOLA AGUESA S.A.** -

  
AGRICOLA VINOTO S.A.  
Antonio Papp Sánchez  
Gerente

  
INMOBILIARIA WARENKO S.A.  
Erick Papp Siliezar  
Presidente

AGRICOLA AGUESA S.A.

  
Erick Papp Siliezar  
Presidente

  
Antonio Papp Sánchez  
Gerente General - Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **AGRICOLA AGUESA S.A.** CELEBRADA EN DURAN EL DIA DOCE DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Duran, el día 12 de Marzo del dos mil quince, a las 9h15, en el inmueble ubicado en el Km 7.5 de la Vía Duran-Yaguachi, se encuentran los accionistas de la Compañía **AGRICOLA AGUESA S.A.**, que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Siete mil doscientos 00/100 Dólares y que esta dividido en Ciento ochenta mil acciones de un valor nominal de Cuatro Centavo de dólar cada una, siendo estos: 1.- **AGRICOLA VINOTO S.A.**, representada por su Gerente, señor Antonio Papp Sánchez, propietaria de treinta y seis mil acciones; y 2.- **INMOBILIARIA KARENKO S.A.**, representada por su Presidente, señor Erick Papp Siliezar, propietaria de ciento cuarenta y cuatro mil acciones. Están presentes el Presidente y Gerente de la Compañía, señor Erick Papp Siliezar y señor Antonio Papp Sánchez en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; y, 4.- Nombrar Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta el señor Erick Papp Siliezar y como Secretario el señor Antonio Papp Sánchez. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente General, en relación con el ejercicio económico del 2014. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos los aprobaron con sus votos, acorde a las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Sociedad, respecto del ejercicio económico del 2014. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías. De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El señor Erick Papp Siliezar, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre de la señorita Reyna Gonzabay Morocho, como candidata para Comisario de la Compañía. No se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señorita Reyna Gonzabay Morocho, quien obtuvo ciento ochenta mil votos por el periodo de un año, por lo que el Presidente la declaro legalmente nombrado como Comisario de la Compañía. Además la Junta, por unanimidad, resolvió que el Comisario reciba como